

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N<sup>o</sup> 449-2015*

\*\*\*

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos cuarenta y nueve, dos mil quince, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día miércoles veinticinco de febrero de dos mil quince, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena, Presidente  
Mildre Aravena Zúñiga  
Margarita Bejarano Ramírez  
Matilde Pérez Rodríguez  
Grettel León Jiménez

### Regidores Suplentes

Gabriela León Jara  
José Patricio Briceño Salazar

### Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel  
Jenny Román Ceciliano  
Ricardo Alfaro Oconitrillo

### Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz  
Rigoberto León Mora

### Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal  
Lic. José Eliécer Castro Castro, Secretario ad-hoc Municipal  
Ing. Cristian Morera Viquez, Departamento de Ingeniería y Control Urbano

## AUSENTES

Oswaldo Zárate Monge, Regidor Propietario.  
Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.  
Gerardo Madrigal Herrera, Regidor Propietario.

---

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 25 de febrero de 2015 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. Juramentación de la Sra. Melissa Sanabria Hidalgo, cédula 6-0355-0817 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela María Luisa de Castro.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Queda debidamente juramentada como miembro de la Junta de Educación de la Escuela María Luisa de Castro.

Asunto 02. El Sr. Rafael Ángel León Godínez, portador de la cédula de identidad No. 6-0075-0981 se presenta ante el Concejo Municipal y se refiere a un paso de alcantarillas quebrado que se encuentra en el camino de la iglesia de Villa Nueva hacia el bajo de Tocarí, solicita que se sustituyan dichas alcantarillas por unas más grandes ya que las actuales son muy pequeñas y al pasar una vagoneta la quebró, por lo que se encuentra obstruido el paso, asimismo se está invadiendo la propiedad de un vecino.

Solicita además se le dé mantenimiento a dicha vía, ya que se encuentra en mal estado.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir las solicitudes del Sr. León Godínez a la Junta Vial Cantonal para que se realice la inspección respectiva y se le brinde formal respuesta al interesado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 03. El Sr. Minor Calderón, en representación de los vecinos de Barrio Bella Vista expone lo siguiente, asimismo adjunta documento firmado por gran cantidad de vecinos el cual consta en la Secretaría del Concejo Municipal:

“Les saludamos muy cordial y respetuosamente y a la vez les manifestamos lo siguiente: en nuestro barrio existe un caño de desagüe de las aguas de fregaderos o de cocina de las diferentes viviendas el cual no abastece, lo que hace que constantemente permanezca rebalsadas produciendo una gran contaminación ambiental, hay casos donde algunos vecinos han chorreado cemento para hacer entradas a sus vehículos, lo que reduce aún más el espacio produciéndose tacos que no permite, la salida de las aguas, consideramos que si la Municipalidad no interviene y resuelve la situación, podría ocurrir hasta una epidemia con graves consecuencias para la población.”

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de los vecinos de Barrio Bella Vista a la Administración Municipal, para que mediante el Departamento correspondiente se realice una inspección y se le brinde formal respuesta a los interesados. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 04. El Sr. Fran Gómez León, portador de la cédula de identidad No. 6-0276-0041 se presenta ante el Concejo Municipal y se refiere al puente Macarrón en la comunidad de Cerritos, indica que el quince de octubre tuvieron una inundación grande, como todos los años han pasado inundaciones en Cerritos. Indica que ya en varias ocasiones han venido a la Municipalidad a

solicitar la construcción del puente del Macarrón de Cerritos que es el que se les inunda y que no ha habido solución, señala que cerraron el paso de Cañitas y D. Víctor llegó y acordaron una solución *“que a la primer semana de enero ya se comenzaba el puente de Macarrón”*, llegó el gerente de la Compañía, donó diez millones de colones e hicieron las bases del puente, ahí están las bases, solo que hubo un gran acá en la Municipalidad.

Indica que el lunes tuvieron una reunión otra vez con el gerente de la Compañía, los señores de la compañía que están encargados del puente, indica que el Gerente de la Compañía, D. Smith les dijo que hay una solución y les indicó que todos los años les dan una cantidad de dinero a la Municipalidad, que ya entregaron una parte y hay otra pendiente de entregar de quince millones de colones, los cuales pueden donarlos a la Municipalidad, pero que tiene que haber una solución escrita en las manos de él para que este año se construya el puente del Macarrón, solamente así, porque si no van a esperar dos, tres y cuatro años y no va a haber solución con ese puente. Pide por favor una respuesta favorable por parte de la Municipalidad para que D. Smith junto con los compañeros de él den paso libre de una vez a poner todos los gaviones, la maquinaria, todo saliendo de parte de ellos y que solo queda la resolución que la Municipalidad les devuelva a ellos, ya que ellos realizan la donación acá, pero la Municipalidad debe darles una solución a ellos.

*“Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Isabel León Mora quien aclara que Palma Tica se les exonera de impuestos en la Municipalidad porque es una zona franca, sin embargo la empresa ha estado de acuerdo en seguir aportando la cuota que normalmente pagaban de impuestos en obra, entonces que quede claro que a la Municipalidad no le entra un colón de dinero de Palma Tica, ellos han hecho coordinadamente con la Municipalidad aportando cada quien alguna cosa el puente de Anita, el puente de Londres, y el recurso la Municipalidad tiene la libertad de decir dónde lo ponen, no están obligado a decir en dónde, pero se decidió el año pasado invertirlo en el puente el Macarrón”.*

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Fran Gómez León a la Administración Municipal para lo procedente y le brinde formal respuesta al interesado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 05. El Sr. Edwin Chavarría Zúñiga, portador de la cédula de identidad No. 1-553-280 se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Buenas tardes a todo el público presente y al Concejo, algunos me conocen y otros no. El asunto mío es la preocupación que tenemos los pobladores de Londres con respecto al río, yo personalmente no tengo propiedad en Londres sino en otro sitio pero vivo en Londres y trabajo en una empresa desarrollando trabajos en cuestiones de cuencas, tengo amplio conocimiento sobre el tema. Entonces hemos estado estudiando el asunto y a este momento no sabemos si hay algún plan, esa es la pregunta, si hay algún plan de remediación, cuándo, cómo y si es posible que el ingeniero o personas a cargo de este plan pudieran reunirse con nosotros, con un comité en Londres y hacer una visita de campo y poderles explicar bien claramente, porque nosotros conocemos el río en su pico cuando está lleno, entonces casi siempre todos los estudios se hacen cuando el río está en verano y aunque la especialidad mía no es la ingeniería en ese campo, pero sí tengo amplios conocimientos de otros colegas que trabajan en ese campo y ellos me han dado una serie de pautas que pueden servir y son gente muy especializada en ese campo, entonces yo le agradecería a los que tienen la información, queremos saber y si es posible que se reúnan con nosotros.”

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Edwin Chavarría Zúñiga a la Administración Municipal para lo procedente y le brinde formal respuesta al interesado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 06. La Sra. Vivian Bekins Lezama, portadora de la cédula de identidad No. 5-270-944 se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Buenas tardes a todos, mi pregunta el día de hoy es: ¿Qué es lo que contempla el asfaltado de la calle de Naranjito? Que si nos puede dar los detalles de hasta dónde está aprobado el proyecto o si hay alguna segunda etapa de la cual nosotros queremos saber, yo vivo en Londres y queremos saber si vamos a tener la calle asfaltada nosotros también hasta nuestro pueblo, para saber los detalles de todo este proyecto que ustedes están ya elaborando.”

Acuerdo No. 06: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Vivian Bekins Lezama a la Administración Municipal para lo procedente y le brinde formal respuesta a la interesada. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 07. El Sr. Marvin Arias Aguilar, portador de la cédula 6-0149-0505 se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Buenas tardes, lo que yo vengo a indicarles es lo siguiente: este señor Bolaños todo el tiempo se ha ocupado de cortar los árboles, ese es el filtro de nuestro Quepos y este señor se encarga todo el tiempo de hacer eso, yo quiero que se le agarre y se erradique y no se vuelva a cortar los árboles que están ahí, las palmas están apenas con su cogollo, no tiene una hora que les baje, los almendros todos recortados, todo el sol pasa de lado a lado, yo lo veo que eso para las personas que llegan al malecón no pueden ni sentarse en una sombra porque ese señor hace lo que le da la gana, el domingo botó dos árboles, todo el tiempo lo ha hecho él, no sé con qué permiso ni quién se lo da, pero nosotros estamos indignados de que todo el tiempo corta los árboles, seca las palmas.

También quería preguntarles qué ha pasado con el problema de las rampitas.”

Acuerdo No. 07: El Concejo Acuerda: Remitir las solicitudes del Sr. Arias Aguilar a la Administración para que se realice la inspección respectiva y se le brinde formal respuesta al interesado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 08. La Sra. Águeda España Mora, portadora de la cédula de identidad No. 5-270-944 se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Buenas tardes, yo vivo en la calle vieja de Manuel Antonio y mi inquietud es la siguiente: tengo entendido por varias cartas que he enviado aquí a la Municipalidad de que la calle vieja la están arreglando con un presupuesto del BID, si no estoy en lo cierto me corrigen, bueno yo tengo veinte años de vivir en esa calle, y esa calle supuestamente y tengo entendido que ha tenido varios presupuestos para arreglarla, ahora quiero que D. Mario me corrija o me diga si realmente esa calle es municipal o nacional, porque tengo entendido que es una calle nacional. Entonces mi inquietud es la siguiente, empezaron a arreglar la calle por el presupuesto que hay, eso lo tengo yo en una carta que me devolvió la municipalidad por una inquietud que yo tenía, la calle la tienen supuestamente medio arreglada, metieron gaviones e hicieron varios arreglos ahí como para decir “*vamos a hacer algo*”, la semana pasada casi como a principios del mes me encontré a D.

Oswaldo, un martes, tenían sesión aquí y le pregunté qué pasaba con la calle, que nos tenían llenos de polvo porque estamos cansados de tragar polvo y me dijo que no preocupara, que esa calle ya ahorita la pavimentan y que le estaban dando mantenimiento, bueno yo que vivo ahí yo no he visto que haya mantenimiento de nada, más bien se está deteriorando porque hace varios meses que la tienen sin hacer nada, entonces la inquietud mía es la siguiente: ¿si la van a pavimentar o no la van a pavimentar?, y disculpen ustedes si los voy a ofender que supuestamente los “run runes” que he escuchado es que estos presupuestos están allá en Naranjito.”

Acuerdo No. 08: El Concejo acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. España Mora a la Administración Municipal para lo procedente y le brinde formal respuesta a la interesada. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 09. La Sra. Gabriela Castro Mayorga, portadora de la cédula de identidad No. 1-1442-0895 se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

Los suscritos abajo firmantes en calidad de interesados afectados y vecinos las Comunidades que conforman el Distrito 2 Savegre, bajo decreto 1904-g del 11 de agosto del año 1971, sean estos los Poblados de Guápil, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo, Palma Quemada, Pasito, Playa Matapalo y Portalón.

Desde el 30 de enero del año en curso nos hemos visto afectados en razón de que se notificó por parte del Ministerio de Salud una orden sanitaria contra el Señor Juan Bautista Castro Román, vecino de Matapalo de Savegre Aguirre, el cual recogía los desechos y la basura desde el año 2002 hasta la suspensión del servicio por la orden de marras.

Nuestro Distrito tiene una extensión de 216 Punto 24 kilómetros, para una población activa de 3326 habitantes, densidad de 35.14, según el estudio del Inec 2011. Ver Anexo 1.

Nuestro distrito al igual que otros tiene características propias y también recibe fuentes de amenazas hidro meteorológicas, inundaciones y avalanchas y sísmicas (Ver anexo 2), y que tiene que ver estos elementos con la razón de la misiva, en que si las personas, usuarios o habitantes de nuestro distrito no tratan sus desechos, no reciclan, ya sea por ignorancia, desinterés o falta del servicio y deciden enterar la basura por los motivos citados en sus predios fincas o inmuebles en un desastre natural ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, la contaminación sería más inminente.

Tampoco sería correcto que la basura de nuestras casas, negocios, la llevemos a otro distrito o lugar para desecharla, la solución no está en eso, además, formamos parte del 26 por ciento de la población urbana rural (Ver anexo 3), pero ahí nace la contradicción ya que para factores registrales, de construcción o de División territorial, visados y demás efectos si somos distrito urbano, (Ver anexo 4), según circular registral DRP- 06-2006, entonces por analogía se deduce si esa lista de distritos urbanos existe desde el año 2006, porque a los administrados, no se nos da el Servicio de Recolección de basura, indistintamente si lo recoge la entidad municipal un sub-contratado, o un adjudicado directo ya sea por licitación pública o privada. ¿Esperaremos una respuesta a esta interrogante?.

No omitimos manifestarles que dentro del estudio del MIVAH, páginas 56 y 57, de las cuales se aportan copias (Anexo 5), DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO E INFORMACION SOCIAL, DEPARTAMENTO ANALISIS TECNICO DE VIVIENDA “DIAGNOSTICO DEL CANTÓN DE AGUIRRE”, REALIZADO POR: MARIO ROBINSON OLIVERA ROJAS - DDIS RUY LORZ ULLOA -

DATV SETIEMBRE 2013. El cual tenemos en nuestro poder para lo que nos interesa en el párrafo 3 reza:

En cuanto a los Distritos de Naranjito y Savegre, ASOPROQUEPOS, no les brinda entonces este servicio por lo que cuentan con otros recolectores privados, que les cobran por aparte para la recolección de basura, la cual es eliminada en el vertedero municipal, que, dicho sea de paso será cerrado este año por Órdenes del Ministerio de Salud y, en su lugar, la basura será llevada a Miramar. (Subrayado y negrita no son del original), en este caso se está dando ya un reconocimiento tácito de la actividad de recolección realizada por un tercero para este caso (Castro Román), de lo cual hasta la fecha de suspensión del servicio no hemos tenido queja o molestia alguna, ni tampoco, hemos tenido la necesidad de molestar al ayuntamiento local ya que es un servicio consensuado no obligado y pactado entre las partes, el interesado (cliente, habitante del Distrito) y el recolector (Sujeto de derecho privado que ejerce la acción de recolección a instancia privada, bajo una remuneración económica), lo anterior en virtud de la ausencia del servicio “público”, que en línea de principio lo regulara la Municipalidad correspondiente.

El avance y el progreso de nuestro distrito no se puede detener, las proyecciones del mismo hacia el turismo, proyectos de vivienda activos, nos exigen la apertura de servicios públicos básicos, o el mantenimiento de los mismos, no podemos pretender hacernos de la vista gorda con el problema de la basura si es un problema diaria, y más que todo de salud pública, que puede traer consecuencias de salud, consecuencias sanitarias, y epidemiológicas en el peor de los casos. Nuestro distrito ya no es aquel distrito insignificante de paso entre Ciudad de Quepos y Pérez Zeledón, o Ciudad de Quepos hacia la Zona Sur, es un lugar con miras al turismo con una carretera nacional Costanera Sur, con un volumen importante de tráfico vehicular, ¿Qué vamos a ofrecer a los turistas en nuestros negocios ¡Basura!, que vamos a ofrecer en zona de las Playas sean estas Playa Linda y Playa Matapalo ¡Basura!

Es fácil para quien no tiene el problema encima ver el asunto desde otra óptica, el problema radica en que no es saludable, sano ni moral dejar la basura sin tratar o recoger, o no sería más fácil ir a dejarla al plantel que está enfrente la Municipalidad en el Centro de Quepos, creemos que si eso pasara, no sería agradable para el Distrito Central o primero, entonces si somos también un distrito urbano como el distrito primero, por qué debemos tolerar esta situación.

Así las cosas, bajo el estudio de marras citado, que es un estudio técnico y serio y mientras la basura se sigue acumulando en nuestras casas y negocios, sin contar con la que se va en las fuentes hídricas, ríos, quebradas, yurros, nacientes, ríos navegables (Savegre), esteros, o canales artificiales, Cuenca baja del Río Savegre, ya sea por descuido o por falta de educación y cultura de los usuarios administrados o habitantes del Distrito., ¿Cuál es el paso a seguir, o a cual entidad debemos acudir para que nos resuelva esta situación?

Durante el Servicio Privado que ejercía hasta el 30 de enero del año en curso el señor Castro Román, no hemos tenido queja alguna, ni con el servicio, ni con el cobro, ya que pensamos que este señor ya tiene un derecho adquirido por ejercer esa actividad en el plazo citado.

Notificaciones al Fax 27770483.”

Acuerdo No. 09: El Concejo acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Castro Mayorga a la Administración Municipal para lo procedente y le brinde formal respuesta a la interesada y a este Concejo Municipal. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 10. El Sr. José Francisco Chacón Navarro, portador de la cédula 1-941-250 se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Buenas noches, tengo un temita que es un poco complicado que lo voy a ampliar a otro nivel, pero para comenzar, es un tema complicado porque tiene que ver con el Comité Cantonal de Deportes. Si recuerdan un poquito estuvimos acá la vez pasada por el tema de mi hijo que es patinador, hace uno dos meses nos llevamos una sorpresa con el comité de deportes porque mi hijo representa al cantón en juegos nacionales, yo soy el entrenador, y aunque he sido muy criticado por esa parte, pero yo estoy capacitado para eso, llevé toda la formación para ser entrenador y lo soy, entonces suena un poco complicado, es el papá y es el entrenador, pero tengo que hablar como entrenador. El comité de deportes ahora para finalizar año, cuando es una cosa que uno no comprendía muy bien o dejé pasar por alto cerró dos mil catorce, comenzó dos mil quince y el patinaje quedó por fuera, entonces nosotros estamos inscritos para correr juegos nacionales si Dios quiere ahora en julio y vamos a representar el cantón como lo hemos venido haciendo, pero estamos cero ayuda, yo mandé hace un mes y un resto que al darme cuenta de eso le pedí al comité una explicación, me dijeron mándenlos un correo con el plan de trabajo, la visión dos mil quince, yo se los mandé pero no tengo respuesta, ayer pasé para que me dijeran si me iban a decir algo o no, y me dijeron “¿usted lo mandó?”, “sí, está en el correo del comité”, “no, no tengo nada”, “lo puede revisar”, “ah sí, aquí está”, o sea no tengo respuesta, estamos por fuera. Les voy a hacer nada más una pequeña reseña para que tal vez me puedan comprender si no lo tienen muy claro. El comité de deportes nos puede ayudar a nosotros con lo que es cantonal nada más, pero nosotros hemos ido a representar e inclusive a Colombia al CTP de Matapalo, porque al ser él un atleta tan destacado representa al país en jugos centroamericanos, en juegos deportivos estudiantiles centroamericanos que es dónde representa a los estudiantes de Quepos, no en sí a Costa Rica, sí al país pero a los estudiantes de secundaria, es uno de los pocos atletas del país, que aparte de ser atleta es estudiante con todas las de la Ley, está en décimo año ya gracias a Dios, y es una excepción, nosotros no recibimos ningún tipo de ayuda, de nada, o sea ya vamos para nueve años de ser primer lugar a nivel nacional, ahora que fuimos a Colombia fuimos cuarto lugar a nivel mundial, dos veces cuarto lugar y ni siquiera tenemos un gracias, o sea nosotros no tenemos nada, absolutamente nada. Para que me entiendan la preocupación, que yo sé que esto es complicado, ayer íbamos entrenado de aquí para allá, porque nosotros entrenamos aquí en la costanera sur, tiene veinte mil colones de multa cada vez que me agarren, íbamos aquí pasando por el frente de la planta de Palma Tica, Jose va adelante porque para que él patine yo tengo que custodiarlo con el carro, él va adelante y un tráiler que iba entrando a la empresa normal, no había problema, él iba suavcito, prensó una piedra, la piedra pasó como a veinte centímetros de Jose, impactó en el carro de mi papá, que era el que yo andaba en ese momento, le despedazó el guarda barro, le despedazó la parrilla del frente, bueno no sé cuánto irá a costar eso, porque ahora me metí en un broncón con mi papá por andar el carro de él, porque el mío no tenía gasolina para ese entrenamiento, entonces yo le di mil gracias a Dios porque le dio al carro, le hubiera dado a él. Hace como quince días igual vamos de aquí para allá como que venir no es tan peligroso, pero irse sí, y en la vuelta ahí después del río Savegre en la segunda vuelta entrando a la recta del Pasito vienen cinco carros atrás, lo tengo hasta en vídeo pero no tenía cómo traer para proyectárselos, y alguien se enfermó del hígado por tener que esperarse cinco segundos haciendo fila, vienen carros en el carril contrario, nosotros vamos y él se mandó por entre los dos, o sea por las rayas del centro, ahí está en el vídeo dónde le pasa como a treinta centímetros a Jose, él tuvo que pegar un brinco y caer en la ronda, ese es el peligro que nosotros corremos todos los santos días porque o entrena o no gana, un atleta no puede estar sin entrenar, le doy mil gracias a Dios porque el poco de asfalto que le están echando a la plaza de deportes de Matapalo del costado que es ruta

nacional no, pero eso me tranquiliza porque lo voy a poner a patinar a él ahí y ya no en la autopista, aunque tenga que pasar una parte que no es apta para los patines pero va a patinar ahí si Dios nos lo permite. Entonces yo quiero ver en qué forma la Municipalidad quizá pueda enviar un tipo de nota al Comité de Deportes, pero nosotros estamos totalmente afuera, estamos hablando que es un atleta que le da igual o más cantidad de medallas al cantón que el equipo de boxeo, no porque lo esté criticando, es solo una comparación, o sea nosotros aportamos el cincuenta o más del cincuenta por ciento de las medallas en juegos nacionales del cantón, pero estamos fuera, no tenemos ningún tipo de ayuda, hace quince días algunos amigos vieron que Jose estaba hospitalizado, con la prohibición de la doctora que le dijo si se siente bien corre, sino no; fuimos a Alajuela a correr y volvimos a traer un primer lugar para el cantón, y este sábado hay competencias y yo no tengo cómo ir, andaba en el carro de mi papá por eso, porque no tengo gasolina. Yo no pude llegar antes de que comenzara la sesión porque desde el tres de enero no salgo del Colegio de Matapalo porque soy el presidente de la Junta, soy el presidente del CEN CINAI de Matapalo, vengo de trabajar todo el día montando el presupuesto del Colegio porque hubo un número que se puso mal y el colegio está sin presupuesto y no puede girar plata y yo tengo no sé cuántos días de no poder trabajar porque le doy el tiempo a la comunidad. El lunes salí a las cuatro de la tarde de entregar leche en el CEN CINAI a ponerme el machete a ir a ganarme unos cincos porque trabajé todo el día en el CEN ad-honorem, yo le doy más del cincuenta por ciento de mi vida a la comunidad en lo que puedo.”

Acuerdo No. 10: El Concejo Acuerda: Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre que valore la posibilidad de incluir presupuesto para la disciplina de patinaje. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 11. Juramentación de la Sra. Nidia Lucía Rodríguez Rodríguez, cédula 1-0868-0047 como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Matapalo.

Acuerdo No. 11: El Concejo Acuerda: Queda debidamente juramentada como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Matapalo.

*Moción de orden del Presidente, Juan Vicente Barboza Mena para alterar el orden del día y conocer moción verbal de la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal. Se aprueba con cinco votos.*

Asunto 12. Iniciativa verbal de la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal:

“Ayer nos entró unas observaciones que el consultor que está haciendo el Plan Regulador nos envía sobre las correcciones que había enviado la comisión, hoy habíamos quedado de reunirnos, pero los compañeros no llegaron, entonces yo quiero pedirles que autoricen a la alcaldía para que las eleve al consultor.”

Acuerdo No. 12: El Concejo Acuerda: Acoger en todos sus términos la iniciativa presentada por la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal, **POR TANTO:** Dispensar de trámite de comisión el acuerdo No.05, del Artículo Sexto, Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Aguirre en Sesión Ordinaria No.448-2015, e instruir a la Administración Municipal para que brinde formal respuesta al Arquitecto Edgardo Madrigal Mora sobre la información solicitada. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.



## CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos cuarenta y nueve- dos mil quince, del miércoles veinticinco de febrero de dos mil quince, al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos.

---

José Eliécer Castro Castro  
Secretario ad-hoc Municipal

---

Juan Vicente Barboza Mena  
Presidente Municipal

---

Isabel León Mora  
Alcaldesa a.i. Municipal